



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

NEGOCIACIONES PENDIENTES

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) consideramos que la Administración debe retomar la negociación con los sindicatos lo antes posible, para abordar la recuperación de los derechos profesionales y retributivos de los docentes de la Educación Pública de Extremadura, la mejora de las condiciones laborales, la retirada de todos los recortes vigentes en la Educación de Extremadura y otros aspectos necesarios para la mejora del sistema educativo extremeño.

Desde PIDE hemos solicitado reiteradamente, y volveremos a hacerlo todas las veces que sean necesarias, la recuperación de los derechos retributivos y laborales de los docentes, a pesar de la pérdida de un 25% de poder adquisitivo de los docentes sigue existiendo una cuestión primordial que el Gobierno de la Junta de Extremadura no quiere abordar y que es imprescindible para los docentes de Extremadura: **La derogación del recorte del 5% (artículo 2 del RD-Ley 8/2010 y modificación del artículo 22 de la Ley de Presupuestos para el 2010) sobre los complementos salariales cuyo pago compete al Gobierno de la Junta de Extremadura.**

Sigue pendiente la negociación del incremento de plantillas, la disminución de ratios, el incremento de las licencias por estudio remuneradas, la recuperación de la reducción horaria retribuida para todos los docentes mayores de 55 años, la extensión del complemento de tutoría a todos los niveles de enseñanza, la revisión al alza de las cuantías de todos los complementos, la homologación salarial con el resto de las CCAA incrementando el complemento autonómico, la modificación del vigente decreto del verano a los interinos volviendo a los 165 días trabajados, la recuperación de la partida presupuestaria de funcionamiento de los centros, la construcción de centros públicos en las localidades más importantes de Extremadura, la mejora de nuestras instalaciones y muchas otras tantas cuestiones que PIDE y los docentes extremeños consideran necesarias para mejorar la Educación de Extremadura.

PIDE lleva muchos años reclamando que para minimizar la burocratización de los centros educativos extremeños es necesaria la dotación de personal y servicios en los colegios; no es posible que los equipos directivos dediquen la mayor parte de su horario a tareas administrativas en lugar de dedicarla a tareas pedagógicas, didácticas y de organización de sus centros, lo que supondría un beneficio para la gestión de los centros educativos. Sin embargo la Consejería sigue sin solucionar esta situación.

Reiteramos nuestra petición a la Consejería de Educación y Empleo de negociar todos los aspectos pendientes que afectan a los docentes y la necesidad de que se produzca lo antes posible por el bien del sistema educativo extremeño.

PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B

Avda. de Europa, 5 entreplanta C

C/ San Salvador, 13 - 2ª planta

Avda. Virgen del Puerto nº10, local 4

C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

C/ Las Parras 19, 1º- 10

10001 CÁCERES

06004 BADAJOZ

06800 MÉRIDA

10600 PLASENCIA

06400 DON BENITO

10800 CORIA

Telf. 927249362 y Móvil 605265589

Telf. 924245966, Fax 924253201 y Móvil 605265543

Telf. 924310163, Fax 924317988 y Móvil 655991427

Telf. y Fax 927412239 y Móvil 615943168

Telf. y Fax 924811306 y Móvil 680543089

Telf. y Fax 927110100 y Móvil 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org